Xalapa, Ver., 23 de junio de 2021 **Comunicado: 1790**

Prepara Comité Organizador el Parlamento de la Juventud Veracruzana 2021

- Se reúnen la Comisión legislativa, el Director General del Instituto Veracruzano de la Juventud y la titular de Unidad de Género de la Secretaría de Educación del estado.

Para dar cumplimiento al Artículo 68 de la Ley de Desarrollo Integral de la Juventud, el Comité Organizador inició los trabajos de la decimosexta edición del Parlamento de la Juventud Veracruzana, ejercicio democrático que impulsa la participación y proyección de las nuevas generaciones en la vida política y social de la entidad.

En virtud de lo anterior, las diputadas Elizabeth Cervantes de la Cruz y Adriana Esther Martínez Sánchez, presidenta y secretaria de la Comisión Permanente de Juventud y Deporte y Atletas con Discapacidad de la LXV Legislatura respectivamente, el director general del Instituto Veracruzano de la Juventud (IVJ), Jonathan Ramírez Martínez, y la titular de Unidad de Género de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), Angélica Pineda Pérez, pusieron en marcha los preparativos.

Durante la reunión de trabajo celebrada en oficinas del Palacio Legislativo, coincidieron en la importancia de llevar a cabo el Parlamento con el propósito de fortalecer la colaboración de las y los jóvenes veracruzanos en la construcción de la sociedad a la que pertenecen y en ejercicio de los derechos y responsabilidades reconocidos y tutelados por la legislación estatal vigente.

Un aspecto a destacar en la organización es la modalidad en que se desarrollará el Parlamento en razón de las medidas sanitarias que deben mantenerse para evitar los contagios por Covid 19 sin detrimento de los objetivos del encuentro, que, según adelantaron, podrá realizarse en formato mixto, es decir, conferencias virtuales y presentación de iniciativas en modo presencial, o completamente virtual, priorizando la salud de las y los participantes.

La presidenta de la Comisión, diputada Elizabeth Cervantes, habló del deber y la responsabilidad del Poder Legislativo de hacer efectivo el mandato legal que protege los derechos de las y los jóvenes, protagonistas de las grandes transformaciones del país y del mundo y generadores de un futuro que genere confianza.

A su vez, la diputada Adriana Esther Martínez enfatizó que escuchar a las y los jóvenes es no solo un derecho que les asiste sino también una acción que redunda en beneficio de la sociedad por el valor que suman a la satisfacción de necesidades de tipo social y a la solución de conflictos desde una óptica nueva.

El Comité Organizador determinó que este año el Parlamento se lleve a cabo durante la segunda semana de octubre y anunció que, en próximos días, se dará a conocer la convocatoria respectiva.

De acuerdo con el Artículo 69 de la Ley en mención, el Comité Organizador se encargará de establecer las bases y lineamientos de la convocatoria, selección de aspirantes, logística y desarrollo del Parlamento de la Juventud, procurando en todo momento que los temas de la convocatoria sean de actualidad y tengan impacto directo en la juventud veracruzana.

#-#-#-#